

ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAM

SIPG - PROCESO CONTROL INTERNO

SIPG - REPORTES CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO				
Emisión:	27/09/2019			
Código:	CI-R-01			
Versión:	1.0			
Página:	1 de 2			
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño			

REPORTE DE ATENCION AL CIUDADANO ALCALDIA MUNICIPIO DE PARAMO JUNIO DE 2020

Dando cumplimiento a la ley de Transparencia 1712 de 2014 y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011; los cuales dictan las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción y los componentes de RACIONALIZACION DE TRAMITES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, refiere dar cumplimiento con el reporte de la información.

Una vez la Alcaldía de Paramo publicó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluye la estrategia Anti trámites, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad, es necesario cumplir de manera mensual con el reporte de las personas atendidas en sus diferentes áreas.

Por lo anteriormente descrito el presente reporte se hará en la página web del municipio http://www.paramo-santander.gov.co/, así mismo estos datos son base para alimentar el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, SUIT que es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

PERSONAS ATENDIDAS EN JUNIO 2020				
OFICINA	CATIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS	%		
SECRETARIA DE SALUD	333	0%		
VENTANILLA UNICA	51	13%		
INSPECION DE POLICIA	25	6%		
TESORERIA	35	0%		
DESPACHO ALCALDE	26	7%		
GOBIERNO	10	3%		
COMISARIA FAMILIA	24	6%		
CONTROL INTERNO	10	3%		
SISBEN	47	12%		
VICTIMAS	15	0%		
FAMILIAS ACCION	25	0%		
PLANEACION	14	4%		
TICS	8	2%		
UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS	4	1%		
BIBLIOTECA	167	43%		
TOTAL	794	100%		

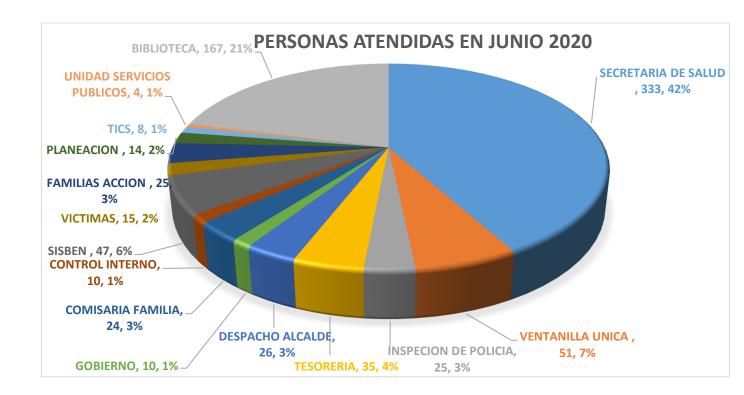


ALCALDIA	MUNICIPAL	DE PARAMO

SIPG - PROCESO CONTROL INTERNO

SIPG - REPORTES CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO			
Emisión:	27/09/2019		
Código:	CI-R-01		
Versión:	1.0		
Página:	2 de 2		
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		



- Como se evidencia durante el mes de junio se atendieron 794 personas en la alcaldía de paramo, es necesario que cada una de las dependencias haga este reporte con la información veraz y precisa en las atenciones para mostrar un indicador real en la efectividad de cada oficina.
- Esta publicación permite al Municipio de Páramo aportar con la implementación de la estrategia y Política de Racionalización de Tramites.

LUZ DARY SILVA RUEDA
Asesor Control Interno
Alcaldía Municipio de Paramo.